

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1010
SALTA, 16 de agosto de 2012
Expediente N° 10.187/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura Horticultura de la Escuela de Agronomía por parte de la Ing. Ana Laura Artinian; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 la Ing. Lelia Lozano presta su conformidad para dirigir el proyecto presentado por la Ing. Artinian.

Que la Escuela de referencia a fs. 18 propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° - corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la Ing. **ANA LAURA ARTINIAN** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-10 para que en base a los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **HORTICULTURA**, de la Escuela de Agronomía con los siguientes docentes:

 **Titulares:** Ing. Lelia LOZANO
Ing. Myriam VISUARA
Ing. Carlos BOLDRINI

 **Suplente:** Ing. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

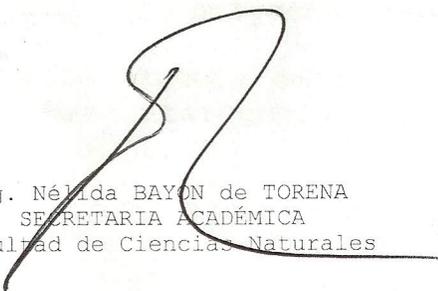
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1010
SALTA, 16 de agosto de 2012
Expediente N° 10.187/12

ARTICULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesada, Comisión Asesora, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-



Ing. Néilda BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales